

A junio, producción petrolera llegó a 892.338 barriles tras crecer 4,2%

ENERGÍA. EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA INFORMÓ QUE LA OPERACIÓN DE GAS LLEGÓ A 1.040 MILLONES DE PIES CÚBICOS A JUNIO. GREMIOS CREEN QUE ESTE AÑO SE MANTENDRÁN LOS 890.000 BARRILES EN CRUDO

BOGOTÁ

La producción de petróleo y gas en el país continúa presentando cifras positivas. Al cierre del primer semestre, la operación diaria de crudo llegó a los 892.338 barriles promedio día, una cifra que significó una variación anual de 4,28% frente a los 855.748 barriles que se registraron en los primeros seis meses de 2018.

El dato semestral se dio luego de que en los seis meses se presentara un máximo de 898.965 barriles en enero y un mínimo de 884.815 barriles en marzo. De hecho, la tendencia en la producción siempre se mantuvo por encima de los 890.000 barriles, un escenario que proyecta que el resto del año continuará la misma tendencia.

De acuerdo con el **Ministerio de Minas y Energía**, los mejores resultados en hidrocarburos se presentaron en gas. La producción comercial de este combustible llegó a los 1.040 millones de pies cúbicos en promedio (mpcd), un reporte que no solo se tradujo en un crecimiento de 8,6%, sino que además reflejó la reactivación que se está viviendo en la industria.

Así lo consideró la ministra de Minas y Energía, **María Fernanda Suárez**, quien destacó que el incremento de la operación evidencia el compromiso empresarial con el sector. “El aumento en la producción de gas demuestra la efectividad del plan de reactivación de la industria para seguir impulsando la inversión, la generación de empleo

Habrà nueva subasta petrolera en septiembre

Con 16 contratos firmados, cinco costa afuera y 11 en la primera subasta del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (Ppaa), la **Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)** informó que con el objetivo de continuar reactivando el sector abrirá una nueva puja en septiembre. Según lo ha dicho **Luis Miguel Morelli**, presidente de la entidad, en esta nueva oportunidad se sacarán al mercado cerca de 50 nuevos bloques, en los cuales estarán las áreas ofrecidas por las compañías, algunas zonas costa afuera y varios pozos en los Llanos Orientales y el Magdalena Medio.

1.040

MILLONES DE PIES CÚBICOS AL DÍA FUE LA PRODUCCIÓN PROMEDIO DE GAS ENTRE ENERO Y JUNIO, SEGÚN EL MINISTERIO.

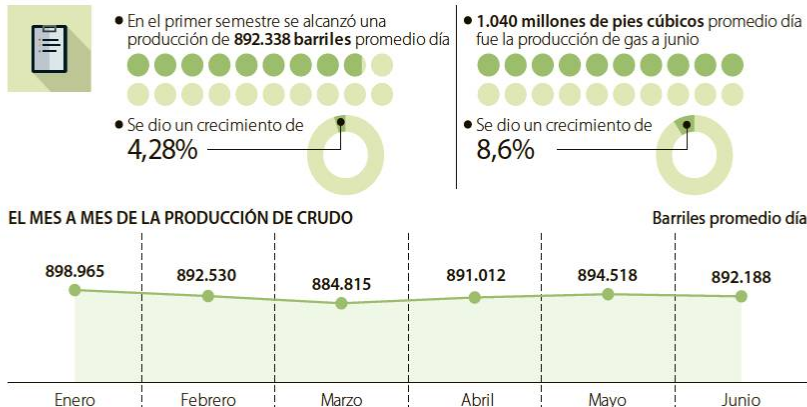
Sigamos en:

www.larepublica.co

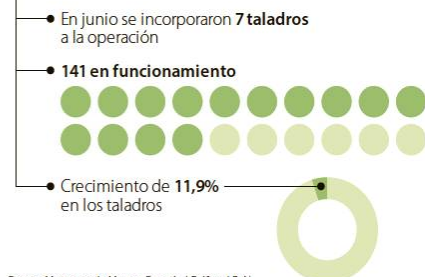
Con la entrevista a Santiago Álvarez, presidente de Latam Airlines.



ASÍ SE MOVIÓ LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL SEMESTRE



TALADROS



Fuente: Ministerio de Minas y Energía / Gráfico: LR-AL

RESERVAS DE PETRÓLEO Y GAS

Características de las reservas de crudo

Reservas	2017	2018
Millones de barriles	1.782	1.958
Vida media	5,7 años	6,2 años

Características de las reservas de gas

Reservas	2017	2018
Gpc	3.896	3.782
Vida media	11,7 años	9,8 años

y la transformación energética con el uso de combustibles más limpios. La apuesta es trabajar por el incremento de las reservas de gas que hoy son de 9,8 años para que más colombianos puedan acceder a este servicio”, aseguró.

Chuchupa (Guajira), Kanaskis (Casanare), Cañahuat, Clarinete, Nelson y Palmer (Córdoba) fueron los campos que más incrementaron su aporte a la producción comercializada de gas. Para **Orlando Cabrales**, presidente de *Natur*

gas, el incremento en la producción del gas natural es una buena noticia para el país. “Colombia tiene el potencial para seguir aumentando la operación. Debemos aprovechar los recursos que tenemos en áreas continentales, costa afuera y



Orlando Cabrales
Presidente de Naturgas

“Colombia tiene el potencial para seguir aumentando la operación. Debemos aprovechar los recursos que tenemos en áreas continentales y costa afuera”.



María Fernanda Suárez
Ministra de Minas y Energía

“El aumento en la producción de gas demuestra la efectividad del plan de reactivación de la industria para seguir impulsando la inversión y la generación de empleo”.

en los yacimientos no convencionales que nos garantizarán el abastecimiento a largo plazo”, indicó.

Pese a que en gas y petróleo se vieron buenos resultados en el semestre, la cartera minero energética explicó que particularmente en junio los registros en producción fueron menores que el total semestral. Mientras que en crudo se llegó a 892.188 barriles día (3,3% más que en junio de 2018), en gas, por su parte, tan solo se alcanzaron los 1.042 millones de pies cúbicos al día. Es decir, 0,6% más que el mismo mes del año pasado.

Ante las más recientes cifras, varios gremios apuestan a que este año el país se mantendrá en la cifra de los 890.000 barriles promedio día. Esto se daría gracias a las nuevas inversiones que está haciendo *Ecopetrol*, y sus filiales, y a los 11 nuevos pozos que se han encontrado en el corrido del año.

Alfonso Navarro Mercado, director ejecutivo de la *Acipet*, explicó que “es importante para el país contar con la inversión extranjera no solo para los yacimientos convencionales sino para los no convencionales en la extracción de gas (...) El horizonte se ve hacia el área ‘Offshore’ y en los bloques continentales”.



KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorquez89

LEGISLACIÓN. SE CREARÁN DOS FIGURAS PARA EL CONTROL DEL ELEMENTO

Asbesto será prohibido desde enero de 2021

BOGOTÁ

El presidente **Iván Duque** sancionó la ley que prohíbe la explotación, comercialización, importe, distribución o exportación de cualquier variedad de asbesto y los productos que los contienen desde 2021.

“Esta ley también otorga al **Gobierno** un periodo de cinco años, contados a partir de la promulgación de la medida, para formular una política para la sustitución de asbesto instala-

do. Además, a partir de la expedición de esta ley no podrán otorgarse concesiones, licencias, permisos o prórrogas para la explotación y exploración de asbesto en el territorio colombiano”, agregó el Jefe de Estado.

La normativa permite la creación de otras dos nuevas figuras: la *Comisión Nacional para la Sustitución del Asbesto* y la *Ruta de Atención Integral para Personas Expuestas al Asbesto*. La primera estará conformada por repre-

sentantes de los ministerios de *Ambiente y Desarrollo Sostenible*, *Salud y Protección Social*, *Comercio*, *Industria y Turismo*; *Minas y Energía*, y *Trabajo*. También incluirá miembros de *Colciencias*, un veedor ciudadano y un representante de universidades.

La segunda figura ofrecerá información y orientación acerca de los derechos, medidas y recursos con los que cuentan los afectados. También facilitará la información sobre trámites mé-

dicos y legales para que los afectados por este material obtengan diagnóstico y tratamiento.

Por último, **Duque** aclaró que también se “establecen sanciones para las personas naturales o jurídicas que continúen con la explotación, producción, comercialización, importación, distribución y/o exportación de cualquier variedad de asbesto y sus derivados”.



JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jllopez@larepublica.com



Colprensa

El presidente Iván Duque, tras sancionar la ley, dijo que hay castigos específicos para infractores.